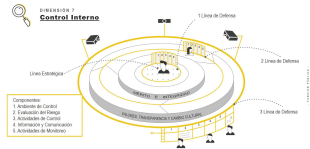


Nombre de la Entidad:	Concejo de Bogotá D.C.
Periodo Evaluado:	01/07/2021 a 31/12/2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

78%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>Según la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno a 31 de diciembre de 2021, arrojó un porcentaje final de 78% lo que indica que los 5 componentes se encuentran presentes y funcionando (Ambiente de Control 90%, Evaluación de Riesgo 76%, Actividades de Control 67%, Información y Comunicación 68%, Actividades de Monitoreo 89%), pero se presentan debilidades y oportunidades de mejora que requieren acciones dirigidas a fortalecer su diseño y/o ejecución para mejorar el Sistema de Control Interno - MECI de la Corporación. También, se destacan avances en la implementación y desarrollo de las políticas de MIPG.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>La Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno del Concejo de Bogotá, D.C., correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2021, muestra por los resultados calificados de los cinco componentes del MECI, que el Control Interno de la Corporación es efectivo frente al avance de los objetivos. Esta verificación permitió establecer que la Corporación ha mantenido el componente de Ambiente de Control y en el diseño e implementación de las Políticas de Gestión de Riesgo bajo el esquema de líneas de Defensas, ejecuta actividades de control, dispone de mecanismos de Información y Comunicación y realiza actividades de monitoreo, lo que ha contribuido en el desarrollo de los objetivos estratégicos y el mejoramiento continuo de sus procesos.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>La Corporación tiene definidas las responsabilidades por líneas de defensa, como se evidencian en la Guía de la Política de Administración de Riesgos – GMC-GU-002, Estatuto de Auditoría – EVI-GU-002, instancias que delimitan el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno como lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, igualmente contempla el establecimiento de Políticas de Administración del Riesgo, guías y procedimientos para sus procesos con el fin de que los componentes del MECI funcionen y logren sus objetivos establecidos.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	90%	<p>Fortalezas. La corporación cuenta con el Código de Integridad y con un equipo de gestores comprometidos en la socialización y sensibilización de los valores institucionales para todos los servidores públicos de la entidad. Igualmente cuenta con la matriz de riesgos, elaborada por cada uno de los procesos con su respectivo análisis y definición de control para mitigarlos. También se cuenta con los manuales de seguridad de la información y protección de datos actualizada. Por otra parte, mensualmente en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se presentan informes de los procesos y el avance en la ejecución de actividades del Plan de Acción para toma de decisiones. Se resalta la gestión de la Alta Dirección en el desarrollo integral del Talento Humano de la Corporación a través de los planes y programas desarrollados en la Entidad durante la vigencia. Igualmente la Oficina de Control Interno cuenta con un grupo interdisciplinario idóneo que desarrolla la gestión de evaluación independiente en la entidad.</p> <p>Debilidades. Se resalta la debilidad en los canales de comunicación internos, toda vez que no ha sido ampliamente socializado y por ende se encuentra en desuso. Por otro lado, el procedimiento de Fondo Cuenta se encuentra desactualizado; es importante señalar que para la entidad es necesario contar con esta herramienta que permita evitar demoras e inconsistencias en la provisión de servicios que requiere el Concejo de Bogotá a través de la Secretaría Distrital de Hacienda.</p>	95%	<p>El Componente Ambiente de Control en el sistema de control interno debe constituirse como parte esencial de las responsabilidades de los directivos de la entidad, donde se de relevancia a los resultados que presenta cada dependencia, dado que la gestión, el diseño, la introducción, operación y supervisión del sistema de control interno debe ofrecer la seguridad de que estas tareas se están realizando razonablemente. La segunda línea de defensa en cabeza de los responsables de las dependencias en relación con la responsabilidad no puede ser delegada. De otra parte es importante resaltar la gestión que adelanta el talento humano de la Corporación, para reconocer como un incentivo la experiencia y el conocimiento que tienen los funcionarios y no se tienen en cuenta para detectar esa labor. Es importante que la Alta Dirección se involucre más en el análisis y resultados de la gestión que adelantan los procesos, con el fin de determinar y corregir las posibles desviaciones que se puedan presentar en el cumplimiento de las actividades institucionales.</p>	-5%

Evaluación de riesgos	SI	76%	<p>Fortalezas: La Corporación actualizó la Política de Gestión de Riesgos y dispone de la Guía para su administración, donde se adoptaron lineamientos de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, versión 4 de 2018. Se definió el contexto estratégico, se realizó la identificación de los riesgos, análisis y valoración para una adecuada gestión. Se realizó la revisión y actualización de la matriz de riesgos y definieron las responsabilidades para las líneas de defensa.</p> <p>Debilidades: Algunos procedimientos de la Corporación no tienen identificados riesgos, cuya materialización podría afectar sus metas y logros propuestos. En la evaluación los Controles establecidos para la gestión de los riesgos, se advierten debilidades en la planeación y ejecución de las actividades diseñadas para eliminar, corregir y/o prevenir las causas que originaron la identificación y tratamiento de los riesgos. Se requiere iniciar la revisión de la Política actual de Gestión de Riesgos alineándola con el contenido de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP versión 5 de diciembre de 2020 emitida por el DAFP.</p>	74%	<p>En su dimensión de prevención y en procura de lograr mejoramiento continuo y con sus salvaguardas técnicas y recursos, el CDB D.C. debe mejorar algunas acciones, políticas, métodos, procedimientos y mecanismos de control interno y prevención y evaluación de riesgos. Se hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la Corporación, que permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Con relación a esta obligación, en términos generales, la Corporación dispone de elementos imputables para la implementación, desarrollo, mantenimiento y evaluación de esta dimensión, como son la política de administración de riesgos, la guía de política de administración del riesgo, el establecimiento de las responsabilidades para la línea estratégica y las demás líneas de defensa; pero requiere implementar y ejecutar acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su desempeño, en especial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar los Riesgos Estratégicos de la Corporación, los cuales fueron retrasados de la plataforma estratégica adoptada con la Resolución 0343 de 30/06/2020 y el Plan de Acción Cuatrienal del Consejo de Bogotá D.C., para el periodo 2020-2023, según aprobación del CIOD. • Establecer la revisión de los mapas de riesgos definidos por los procesos, verificando el cumplimiento de la Guía Institucional de Riesgos adoptada con la Resolución 0100 de 2021 (por la cual se adopta la política de administración del riesgo en el Consejo de Bogotá D.C.) y estudiar su actualización con los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo versión 5 y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP. • Dinamizar la frecuencia de los Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el objetivo de facilitar a la alta dirección: Monitorear los riesgos de corrupción, evaluar fallos en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, monitorear los riesgos aceptados, revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos; analizar impactos sobre el control interno por cambios en diferentes niveles de la organización, entre otros. • Analizar el contexto interno y externo de la corporación para la identificación de los riesgos y sus posibles causas, así como retos, tendencias y oportunidades de mejora e innovación en la gestión. <p>En términos generales, se recomienda la revisión y ajuste de los mapas de riesgos, para disponer de elementos que faciliten el mejoramiento continuo y el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>	2%
Actividades de control	SI	67%	<p>Fortalezas: Se resalta que los procesos han avanzado en la actualización de los procedimientos y otros documentos de acuerdo con los lineamientos de la OAP lo que contribuye a la definición de políticas de operación y puntos de control para el desarrollo de labores.</p> <p>También, se han generado No Conformidades y Oportunidades de Mejora producto de la revisión del diseño de controles cuando la OCI examina los mapas de riesgos de los Procesos. Así mismo, se destaca que la OAP ha cumplido con el monitoreo cuatrimestral de los riesgos de gestión y corrupción previsto en la Política de Administración de Riesgos.</p> <p>Debilidades: Sobresale la desactualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales, del Manual de Roles y Responsabilidades, así como, de algunos procedimientos. En consecuencia, persisten políticas de operación y puntos de control sin ajustar a las exigencias presentes o no se aplican.</p> <p>Prese a que se definió un solo riesgo de seguridad de la información no se publicó su seguimiento cuatrimestral, tema que es responsabilidad del Proceso de Sistemas y Seguridad de la Información (SSI).</p>	67%	<p>En el primer semestre de 2021, se destacan como fortalezas que la OCI en desarrollo de las auditorías verifica que los procedimientos, manuales y otros documentos de los Procesos se encuentran actualizados. También, revisa el diseño de controles en la verificación de los mapas de riesgos.</p> <p>Así mismo, la OAP ha cumplido con el monitoreo cuatrimestral de los riesgos de gestión y corrupción previsto en la política de riesgos.</p> <p>De las debilidades, sobresalen que se presentó la desactualización, entre otros, del Manual de Funciones y Competencias Laborales, el Manual de Roles y Responsabilidades, así como, de algunos procedimientos. En consecuencia, existen políticas de operación y puntos de control sin ajustar a los requerimientos actuales o que no se aplican.</p> <p>Además, no se encontró publicado el seguimiento consolidado de los riesgos de seguridad de la información a cargo del Proceso de SSI.</p>	67%
Información y comunicación	SI	68%	<p>Fortalezas: En general el componente de comunicaciones presenta fortalezas frente al diseño e implementación de controles del lineamiento de comunicación interna, ya que de los 4 requisitos evaluados se observó que 3 son calificativos de forma superior; destacándose mecanismos que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, el establecimiento de canales de información internos para la denuncia anónima y la existencia de procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.</p> <p>También se evidenció mejoras frente al lineamiento de Comunicación con el exterior; ya que de los 6 requisitos evaluados 4 obtuvieron calificaciones significativas correspondientes a la definición de procedimientos para el manejo de la información entrante, la evaluación periódica de la efectividad de los canales de comunicación y los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios.</p> <p>Debilidades: Se presenta falencias frente a definir políticas de operación relacionadas con la administración de la información en cuanto niveles de autoridad y responsabilidad.</p> <p>La ausencia de controles que facilitan la comunicación externa que incluyan contratistas y proveedores de servicio tercerizados así como la definición de canales externos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar.</p> <p>Finalmente, se evidenció que el lineamiento que se evaluó de forma menos significativa fue el de la utilización de información relevante; ya que de los 4 requisitos evaluados 3 presentaron falencias; referidas al diseño de sistemas de información para capturar y procesar datos, a la definición del inventario de información relevante y al control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información, por lo tanto, se requiere actividades dirigidas en el marco de las líneas de defensa.</p>	64%	<p>En general el componente de comunicaciones presenta fortalezas en cuanto a la captura de información clave para definir metas y objetivos, mecanismos para dar a conocer los objetivos y metas estratégicas y la existencia de canales para denuncias. En cuanto a falencias estas se derivan de la desactualización de procedimientos de sistemas y de comunicaciones lo cual se traduce en deficiencias en el diseño y ejecución del control ; no obstante se cuenta con planes de mejoramiento en ejecución .</p>	4%
Monitoreo	SI	89%	<p>Fortalezas: En el semestre evaluado se puede observar que las actividades del monitoreo se están cumpliendo de manera adecuada y se tienen los soportes que evidencian el cumplimiento de las mismas. La Oficina de Control Interno tiene documentadas las acciones por medio de resoluciones, manuales, procedimientos, políticas, adicional a los informes de auditoría interna y seguimientos de ley.</p> <p>Debilidades: Se presenta como debilidad la falta de formulación de planes de mejoramiento producto de actividades de autoevaluación a cargo de las Segunda Línea de Defensa.</p>	88%	<p>Las actividades de monitoreo se han fortalecido con la integración de elementos propios del rol de la oficina de Control Interno, actualización de documentación como la Guía del Riesgo de la Corporación, la actualización de los formatos de seguimiento a los planes de mejoramiento, contribuyen a que este componente se fortalezca en la entidad.</p> <p>Se establece como debilidad la falta de formulación de planes de mejoramiento producto de actividades de autoevaluación a cargo de las Segunda Línea de Defensa.</p>	1%